

VI.- ORGANIZACION Y AVANCES ADMINISTRATIVOS

A.- EL SISTEMA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

A finales de 1997, por disposiciones de las autoridades del Ministerio, se creó la Unidad de Planificación Estratégica, adscrita al Despacho del Viceministro.

Esta Unidad formuló un sistema operativo para la planificación institucional que está siendo aplicado en todas las instancias organizativas, tanto en las regionales como nacionales.

Mediante la coordinación de ésta Unidad, se han dado pasos importantes en la articulación de los planes de trabajo con la formulación y ejecución presupuestaria, mediante el funcionamiento de comisiones especiales con la participación de los directores nacionales y regionales. A su vez, se ha logrado integrar al presupuesto de la institución el sistema de cuentas especiales.

En respuesta a las demanda del Viceministro, la Unidad de Planificación Estratégica coordinó la evaluación de los distintos programas del MAG, tanto a nivel nacional como regional y local. Esta evaluación fue ejecutada por un amplio equipo de funcionarios de todas las direcciones de la institución y se realizó mediante la aplicación de una metodología participativa basada en la opinión de los usuarios de la institución.

La Unidad coordinó, en conjunto con el Director de Investigaciones Agropecuarias, la elaboración de un Plan Nacional para la Calidad de los productos agrícolas no tradicionales de exportación, mediante la participación de otras instituciones como el CNP, el MEIC, COMEX, PROCOMER, CINDE y los programas del MAG.

También se participó activamente en las actividades relacionadas con el funcionamiento de la Comisión Nacional de Sistemas Agroproductivos (SIAGRO) y en la organización del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA), asumiendo la representación del MAG en la CONITTA.

Mención especial merece la participación de esta Unidad en el diseño y ejecución del Proyecto de Organización de los Pequeños y Medianos Ganaderos, en conjunto con otros funcionarios de la institución, bajo la coordinación del despacho del Ministro.

B.- LOS RECURSOS HUMANOS

Esta importante área de la administración institucional trabajó durante 1997 en el mejoramiento de sus servicios a los funcionarios de la Institución, especialmente en lo relacionado con la agilidad de los trámites de las certificaciones y constancias.

Como consecuencia de la reestructuración del MAG, el departamento de Recursos Humanos actuó como contraparte en los estudios de procesos de la Institución y en la realización del estudio integral de puestos. Igualmente en la confección de los manuales de cargos.

C.- PROVEEDURÍA

En 1997 el MAG obtiene la autorización de la Proveduría Nacional para crear y funcionar como Proveduría Institucional.

Se logra la reorganización de las bodegas, especialmente la bodega central. Como resultado de ello, se logró un Almacén de Suministros debidamente ordenado aplicando técnicas en materia de almacenaje, que permiten incrementar la eficiencia institucional.

En las relaciones con la Dirección de Sanidad Vegetal, se logró la actualización del Reglamento del Fideicomiso de esta dirección, incluyendo en forma general todo lo relativo al proceso de compra, indicando claramente la función de verificador por parte del Departamento de Proveduría, así como los procedimientos que se deben de cumplir en materia de contratación y los montos mínimos para cada proceso de compra.

Se dotó de equipo de cómputo al Sistema Unificado de Información Institucional (SUNII).

Se adquirieron los siguientes vehículos, con el propósito de mejorar la flota del MAG: 12

Pick-up Toyota doble tracción, 60 motos Yamaha, 1 vehículo KIA, 1 Suzuki y 18 vehículos de doble tracción.

De la cuenta especial Gusano Barrenador durante los años 1996 y 1997 se han ejecutado un monto total de 268 millones de colones, tanto en publicidad, equipo y suministros de oficina.

Además, hubo una ejecución total del Presupuesto Ordinario de 1997, de 167 millones de colones para la provisión de bienes y servicios.

También hubo una ejecución total del Fideicomiso en 1997, de 64 millones de colones.

D.- SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Funcionamiento de la red institucional de 20 usuarios de Internet y 70 de correo electrónico.

Desarrollo de los siguientes sistemas de información: Recursos Humanos (MAYA), Sistema de Proyectos (SIP), Sistema de Puestos Cuarentenarios, Sistema de Archivos Técnicos, Sistema de Flotilla de Vehículos, Sistema de Construcciones, Sistema de Bodegas, Sistema de Medicamentos Veterinarios, Sistema para el Centro de Investigaciones en Nutrición Animal (CINA), Sistema Financiero, Sistema Fitopatológico.

Publicación del Reglamento de manejo de publicaciones del MAG.

Publicación del reglamento para el manejo de Archivos Técnicos de Investigación, Extensión, Estudios Especiales y Consultorías

En la actualidad se dispone de un Centro de Información especializado en el campo agropecuario, con lector de disco compacto y acceso a Internet.

Durante 1997 se atendieron 2.777 usuarios y se prestaron 6.878 servicios en el Centro de Información, incrementando en más de un 80% los niveles de atención.

En 1997, el SUNI actuó como coordinador de la Red Nacional de Información Agropecuaria,

REDNIA, y del Centro Nacional ante los Sistemas Internacionales AGRIS-CARIS de la FAO. También es parte del proyecto de base de datos sobre granos básicos (PRIAG) para centroamérica, del Sistema Nacional de Desarrollo Sostenible (SINADES) y del proyecto BioData que coordina el INBIO.

E.- CONTABILIDAD Y FINANZAS

En esta área de acción los logros principales están relacionados con la desconcentración de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda, de tal forma que se puedan autorizar la ejecución de pagos.

Asimismo, se ha logrado la coordinación con el Ministerio de Hacienda para la ejecución del presupuesto ordinario mediante el sistema de pagos, usando una terminal conectada directamente al departamento de control de presupuesto.

F.- BIENES Y SERVICIOS

En esta área administrativa, se vienen desarrollando acciones conducentes al mejoramiento general de los servicios internos de la institución, especialmente relacionadas con el funcionamiento de los vehículos, el control de bienes, la distribución de combustibles y el control automotor.